



Los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN y PRI confirmaron el acuerdo. ARCHIVO

CLAVES

Adecuación

No da tiempo de hacer ajustes a la Constitución, pero sí hacerle cambios a leyes secundarias.

Precisión

Los cambios no señalan tácitamente que se deben repartir los cargos del gobierno entre los partidos.

Apertura

Simplemente se abre la posibilidad para que el convenio contemple todos los acuerdos alcanzados.

Aprobarán la figura de gobiernos de coalición

Al 2023. Pronto dictaminarán, aunque sin reformar la Constitución, para que más de un partido pueda gobernar

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Esta semana se dictaminan los gobiernos de coalición, sin reformar la Constitución, para que más de un partido pueda estar integrado en el Ejecutivo del Estado de México, a partir del 2023, y desde la firma del acuerdo quede claro cómo gobernarán juntos.

Los coordinadores parlamentarios de Morena, el PAN y PRI confirmaron que ya hay acuerdo,

solo falta ultimar algunos detalles, pues es un tema que favorece a todos, por lo cual las comisiones se reúnen este jueves y emiten el dictamen que llevarán a votación del pleno el siguiente martes.

Como ya no da tiempo de reformar la Constitución porque para ello se necesita el visto bueno de los ayuntamientos y que los ajustes estén 180 días antes del arranque del proceso electoral, la primera semana de enero; solo van a

hacer ajustes menores que les permita resolver algunos pendientes.

El coordinador parlamentario del PRI, Elías Rescala Jiménez, dio a conocer que este jueves van a presentar algunas observaciones a las iniciativas del PAN y PRD, con el ánimo de dictaminar. "Estamos más que satisfechos, se discute el jueves y probablemente con dictaminación", pues hay buen ánimo con las diferentes fuerzas políticas.

Enrique Vargas del Villar, coordinador del GPPAN, agregó que todavía están platicando con diferentes grupos parlamentarios, pero solo falta una reunión más para que este tema pueda ser un hecho y un gran avance para el Estado de México.

Aunque no da tiempo de hacer ajustes a la Constitución si se pueden hacer cambios a leyes secundarias y con eso lograr el objetivo fundamental que es dejar claro cómo quedarán representados los partidos coaligados en el nuevo gobierno.

En tanto, el coordinador de la bancada de Morena, Maurilio Hernández González, dijo que no tienen problema alguno en apoyar el tema porque la Constitución General de la República y la local ya lo contemplan. Los cambios no señalan tácitamente que se deben repartir los cargos, simplemente se abre la posibilidad para que el convenio contemple todos los acuerdos. ■

LEGISLATURA MEXIQUENSE

Viabile reforma de gobiernos de Coalición

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

Para Morena las modificaciones serían en el plano legal, en tanto que para el PRI aún se puede dar consenso en materia constitucional

Al acercarse la fecha para una posible aprobación de las iniciativas de gobierno de coalición, que es la siguiente semana, el presidente de la Jucopo en la 61 Legislatura mexiquense, Muanlio Hernández González, consideró no hay tiempo para una reforma constitucional sino legal.

En tanto que el coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Congreso local, Elías Rescala Jiménez, opinó que pudiera existir consenso

Es de mencionar que el tema de los Gobiernos de Coalición tendrá que turnarse al pleno del Poder Legislativo a finales de septiembre próximo, puesto que el proceso electoral se contempla iniciará a principios de 2023.

El gobierno de coalición entra en vigor con el inicio de una administración; las coaliciones electorales concluyen el día de la contienda.

Por separado, el titular de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la legislatura mexiquense recordó que existen dos propuestas, una de orden constitucional y otra de tipo legal.

"No hay tiempo para hacer una reforma constitucional, es uno de los planteamientos", mencionó.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena expresó que las propuestas de orden legal pasarán a comisiones para su análisis.

"En ese sentido no tenemos ningún problema y la propia Constitución de la República y la local lo contempla, lo que teníamos como reserva es la reforma Constitucional básicamente".

Consideró que el hecho de hacer coaliciones será a través de los convenios de



Pudieran darse los convenios.

coalición donde se establezcan los términos del acuerdo entre los distintos partidos involucrados.

"El convenio de coalición está abierto para que los acuerdos de los partidos coaligados pueden quedar plasmados, pero no se establece específicamente sobre qué tipo de acuerdos se han hecho acuerdo para compartir porcentajes de votación o incluso posiciones de cada partido correspondan en caso de regidurías, diputaciones, de presidencias municipales", comentó.

No obstante, no se ha hecho el de coalición por una gubernatura que establezca el reparto de secretarías, pero tampoco está prohibido, aclaró.

"No va haber reforma constitucional, será para una segunda etapa, o se puede aprobar si no se cumple con el periodo o tiempo legal, procederían reformas legales", resaltó Hernández González.

Al ser cuestionado si esa opción sería funcional para Morena y sus aliados como PT y posiblemente el PVEM en las siguientes elecciones, afirmó que lo primero será definir a los partidos políticos con quien se efectuará la alianza o coalición. Aspecto que se basará en cuestiones como afinidad y coincidencia en el proyecto de gobierno.

Por su parte, el priista Elías Rescala Jiménez comentó en esta semana se podría tener una dictaminación de ese asunto, pues prevé haya consenso.

"Creo que sí, tenemos un buen ánimo con las diferentes fuerzas políticas, incluso PRI, PAN y PRD, PT, creo que el mismo Morena podría estar apoyando".

GOBIERNO DE COALICIÓN

Asimismo, Rescala Jiménez refirió que el gobierno de coalición es distinto a las coaliciones electorales. El primer caso, explicó, entra en vigor con el comienzo de una administración gubernamental y en el segundo concluye con el día de la contienda electoral.

"El grupo parlamentario del PRI hizo algunas modificaciones en concreto a la Ley electoral, estaremos analizando", comentó el legislador.

En otro tema, el coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Legislatura mexiquense comentó que las propuestas de la bancada que encabeza presentarán en este periodo legislativo varias iniciativas relacionadas con la mujer, vivienda, género y reactivación económica.

Cabe destacar que el próximo año se llevarán a cabo elecciones en el Estado de México para renovar la gubernatura mexiquense.

Los días pasados se vislumbró la posibilidad de unión entre el PRI-PAN-PRD, pero las pláticas están detenidas por desacuerdos en sus dirigencias nacionales.



Gobiernos de coalición no llegarán a la Constitución

GERARDO GARCÍA

Los partidos del PAN y PRD lograrán que pasen sus iniciativas de gobiernos de coalición, aunque sólo las leyes reglamentarias y no la constitucional. Con ello, la figura podrá aplicarse para la elección a gobernador bajo convenio y se descarta que se pueda establecer la distribución de secretarías.

Las dos iniciativas sobre el tema podrán dictaminarse en esta misma semana, tras varias sesiones de trabajo en comisiones, y subirse al pleno a más tardar el 27 de septiembre.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Maurilio Hernández González, adelantó sobre el acuerdo que se alcanzará en estos días sobre gobierno de coalición.

Precisó que únicamente dará tiempo para avalar en comisiones y posteriormente subir al pleno, la reforma reglamentaria referente al reglamento de la ley del órgano electoral y otra legal.

“Lo que es reglamentario simplemente es darle viabilidad y certeza aquí con lo que tiene que ver el marco jurídico en el Estado de México”, indicó.

Como coordinador parlamentario de Morena, aclaró que tenían reserva sobre la reforma constitucional, aunque no alcanzará a pasar.

Indicó que con los proyectos se

▲ Con la iniciativa no se prevé la repartición de Secretarías.

Foto especial

garantizará que se puedan hacer coaliciones y que sea bajo convenio de coalición donde se establezcan los términos, algo que ya contemplan las constituciones nacional y estatal.

Aclaró que no quedará estipulado como obligatorio la distribución de las secretarías y eso los deberán determinar los partidos políticos que busquen coaligarse, pues no existe un ejercicio parecido actualmente.

“Pero no se ha hecho hasta ahora esa experiencia que en una coalición por una gubernatura se establezca como repartirse las secretarías, eso no se ha hecho”, aclaró.

A pregunta expresa si le será funcional a Morena o no, Maurilio Hernández aclaró que lo que revisarán es con quién se formalizará la alianza, desde que haya coincidencias, afinidades y proyectos de gobierno.

“Si hay coincidencias, afinidad programática y en el proyecto de gobierno, puede haber acuerdo, y puede haber coalición, donde no hay coincidencia no hay coalición”, apuntó

Hace dos semanas, el PRD sumó al PT, PVEM y los diputados sin partido para impulsar los gobiernos de coalición. En tanto el PRI y Morena ofrecieron presentar propuestas en el tema.



Hay consenso para aprobar gobiernos de coalición: Rescala

ALMA RODRÍGUEZ

Esta semana la comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático, reanudará los trabajos de análisis de las iniciativas encaminadas a concretar los gobiernos de coalición, y hay hasta el momento condiciones para que pueda dictaminarse y con ello, someterse a votación del Pleno, así lo informó el coordinador parlamentario del partido Revolucionario Institucional (PRI), Elias Rescala Jiménez.

Recordó que la propuesta busca que las fuerzas políticas aliadas en un proceso electoral, trasciendan hasta el gobierno a fin de que el poder sea equilibrado, por lo que dio a conocer que el jueves probablemente se emitirá el dictamen correspondiente, para que el próximo martes 27 de septiembre pueda avalarse en el Pleno y entrar en vigor.

“Lo que impulsa el PRI son algunas modificaciones en concreto a la ley electoral, estaremos analizándolas el mismo jueves. Yo creo que sí saldrá, tenemos un muy buen ánimo con las diferentes fuerzas políticas, incluso PAN, PRD, PT y creo que hasta el mismo Morena pudieran estar apoyándola”, comentó.

El líder parlamentario, Maurilio Hernández, especificó que los tiempos no darían para que proceda una reforma constitucional en la materia, por lo que sólo avalarían una reforma reglamentaria al Código Electoral del Estado de México y una reforma legal.

Indicó que Morena estaría respaldando la iniciativa tanto en comisiones como en el Pleno bajo el entendido que la adecuación buscaría reglamentar para dar viabilidad a las alianzas y otorgar certeza al marco jurídico del Estado de México.

“En ese sentido, no tenemos ningún problema, puesto que la Constitución General de la República y la propia Constitución Local ya lo contemplan, lo que teníamos nosotros como reserva era lo de la reforma constitucional, al final del día lo que se busca es reglamentar para darle viabilidad”, añadió.